



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216931090411

Fecha: 01-12-2021

20216931090411

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor (a)

JAIME PÉREZ CRÚZ

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Carrera 31 No. 68 D – 96 Sur

Ciudad.

Asunto: Notificación por aviso Resolución No. 274 del 16 de septiembre de 2021

Referencia: Actuación Administrativa Si-Actúa 9177

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificar por Aviso la Resolución No. 274 del 16 de septiembre de 2021, proferida dentro de la actuación administrativa Si actúa No. 9177.

Se anexa copia íntegra del citado Acto Administrativo, el cual, en su parte resolutive, indica: la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos.

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCÍA

Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Se anexan 3 folios.

Proyectó Adrián E. Narváez Moncayo / Abogado A.G.P.
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui P. / Abogada A.G.P.

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GD1 - GPD – F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13/12/2021

Yo Alejandra Alarcon identificado con cédula de ciudadanía número 1000173974 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2016931090411	ALCB	Jaime Perez	Jur-19
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	No se encuentra la dirección, se recorre el sector Jerusalem y la Cra 30 con 6 y 4 que ambos sitios salían en los platomas de mapas como sinopat & wpp, sin embargo no se encuentra el predio.		
<input checked="" type="checkbox"/> 2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	13/12/21		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	Alejandra Alarcon
Firma	<i>Alejandra Alarcon</i>
No. de identificación	1000173974

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.